

Mendoza, 16 de septiembre de 2020.

Gerencia de Emisoras
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Estados Contables al 30/06/2020

De mi consideración:

ALFONSO CUTILLA, responsable de Relaciones de Mercado y autorizado por **CUMAR S.A.**, cuit n° 30-71267850-6, se dirige a Ud. a los fines expresar:

A causa de la pandemia generada por el COVID-19 la empresa se vio obligada a que su administración no trabajara de forma regular, intercalando el personal de la misma cada dos semanas, lo que obstaculizó las tareas para cumplir con los requerimientos legales, preparativos y auditorias para la presentación de los estados contables del segundo trimestre del periodo 2020. Por otro lado el consejo de profesionales en ciencias económicas que legaliza el balance ha implementado una nueva forma de certificación online que al tratarse de un nuevo procedimiento suele demorarse más días de lo que se estima para la realización de este trámite. Por estos motivos la Sociedad se encuentra impedida de dar cumplimiento a los plazos de presentación establecidos en las NORMAS CNV.

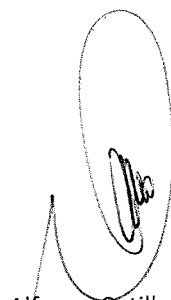
En base a lo ante expuesto se informa:

El plazo estimado de presentación de la información contable correspondiente son 15 días. Como fecha límite hasta el 1 de octubre de 2020.

El mercado en el cual la Sociedad se encuentra listada en la Bolsa de Rosario.

No existen series de obligaciones negociables en circulación. Ya que las dos series emitidas por la sociedad se encuentran canceladas.

Saludo a Ud. muy atte.



Alfonso Cutilla

Resp. Rel. con el Mercado

POR CUMAR S.A.
ALFONSO CUTILLA
APODERADO